

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. — Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca e Iviza fran-
co de porte. 12 rs.
En los demás puntos del
Reino, id. id. 1 rl.
Cada número suelto

PALMA.—LÚNES 15 DE OCTUBRE DE 1849.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 1.º de octubre.

La asamblea legislativa continuó en este día el curso de sus negocios. Unos quinientos miembros estaban presentes. En esta primera sesión los ministros de negocios extranjeros, de la guerra y de marina, presentaron proyectos de ley pidiendo crédito para los gastos de la expedición de Italia hasta 31 diciembre. En su exposición, el ministro de negocios extranjeros declaró que estos créditos tenían por objeto proveer á las eventualidades á que pudiese dar lugar la expedición durante los tres últimos meses de este año.

— El mismo día se reunió en el Eliseo el consejo de ministros: el principal objeto de sus deliberaciones fué la cuestión de la diferencia suscitada entre la Turquía, la Rusia y el Austria.

— El general Lamoricière debe regresar á Francia dentro poco; ya ha salido de S. Petersburgo.

Idem 3.

— Según la *Patrie*, M. L. Frémy, representante del pueblo, y M. Boulatiguiet, consejero de Estado han partido para Roma, encargados de una misión del gobierno.

— La asamblea legislativa se ocupó el día 2 en la elección de presidentes, vice-presidentes y secretarios. M. Dupin fué reelegido presidente, y los demás puestos fueron igualmente dados á las mismas personas que los ocupaban antes de suspenderse las sesiones.

— Durante los escrutinios el ministro de lo interior presentó varios proyectos de ley, entre ellos uno relativo al transporte á Argel de los insurgentes detenidos en Belle-Isle del mar.

— Mr. de Vatimesnil presentó un dictámen sobre una proposición que tiene por objeto la abolición de los artículos del código penal sobre las coaliciones de los obreros.

— El *Monitor* desmiente la noticia, dada por la *Patrie* de que el general Lamoricière había salido de San Petersburgo para Paris.

— Asegúrase que la propuesta hecha por Luis Napoleón para abolir la ley de proscripción contra la familia de los Borbones, ha sido en virtud de las propuestas hechas por varios miembros de la de Orleans que han ofrecido reconocer la república.

FOLLETIN.

TERCERA CORRIDA DE NOVILLOS.

Con las noticias recibidas por el correo de ayer, entre las cuales se halla la de que el célebre aeronauta Mr. Arban que ascendió en su globo en Barcelona el domingo anterior, no había dado señas de su paradero, nuestro D. Simplicio tuvo miedo y no quiso ver los toros desde las cercanías de la luna. Privados de este recurso enviamos á Lazarillo á la plaza y nos ha contado por señas el resultado de la función.

Salió el alguacil, no aquel alguacil con palafrenero, sino otro alguacil montado de su cuenta y riesgo, y sin que le llevaran de la brida el caballo, entregó su llave. La cabalgadura ó padecía dolor de costado, ó había almorzado fuerte, ó bailaba un *balancé*, según lo oblicuo de su marcha.

El primer novillo que pisó la plaza era de los ya corridos, motivo por el cual, además de su flojedad, estaba muy receloso. Loja le capeó y le saltó al trascuerno en toda regla. Loja estuvo ayer felicísimo. Garcelles y Royo tomaron las banderillas pero por mas que hicieron no pudieron ponerlas. Loja solamente le puso los dos pares que tomó. Para banderillar ninguno como Loja.

Salió el 2.º con la figura mas ingrata que puede

— Mr. Lamennais acaba de constituirse redactor en jefe de la *Reforma*, periódico esencialmente demócrata y socialista.

Quien habría pensado, hace 25 años, que el autor de los *Ensayos sobre la indiferencia en materia de religión*, que el elocuente defensor de todos los principios que sirven de base al orden social; en una palabra, que el simple sacerdote, orgullo y gloria del clero francés, recogería un día la fatal herencia del socialismo, y trabajaría con una perseverancia enteramente satánica para arruinar todas las instituciones divinas y humanas!

Si algo triste hay en esta situación moral de Lamennais, es el haber sucumbido bajo el peso de la apostasía.

El que ha sido religiosamente consagrado, y se entrega con corazón tranquilo á profesar el desorden, lleva en la frente un signo fatal impreso por la mano de la Providencia: signo que nada podrá jamás hacer desaparecer.

Lammennais lleva este signo: entre un pasado que le condena, y un porvenir que le rechaza: no hay ya esperanza para él, ni aun en la tumba, sino es después de haberse reconciliado con aquel Dios que perdona y la humanidad que espera.

Este es el lenguaje de la *Asamblea nacional*, respecto al autor del libelo *Plus de Thiare*.

— Leemos en el *Univers*:

El *Journal des Debats* se esclama contra la *tendencia del emperador Nicolás á gobernar Constantinopla por medio de sus ayudantes de campo*. Esta susceptibilidad es muy laudable, pero ¿por qué el *Journal des Debats* aprueba en Roma lo que condena en Constantinopla? Luis Bonaparte tiene mas derechos sobre la capital del catolicismo que Nicolás sobre la capital del islamismo? ¿Mr. Edgard Ney es un ayudante de campo de mejor condición que el príncipe Radziwill? Será quizás que el periódico de los *Debates* es tan amigo de la dignidad, de la libertad y de la independencia del Papa, como enemigo de la dignidad, de la libertad, de la independencia del gran turco.

AUSTRIA.

Ha muerto en Viena el célebre compositor de walses, Strauss, padre, director de los bailes de la corte de Austria.

uno figurarse; entre negro y color de liebre; para que hasta el nombre de su color sea raro. Los que le conocían decían que había nacido en el campo de Tarragona. El descendiente de los antiguos *Cosetanos* no pudo eclipsar la gloria de los *Tulonienses*, y todo se le volvía bailar la polka. En fin, arrojado ignominiosamente del circo, siguió al cabestro con la docilidad de un cordero.

Salió en su lugar uno royo oscuro, de la ganadería de Zalduendo, algo ligerito pero con tal hambre que se merendó el papel de una banderilla. Después del capeo, le pusieron dos pares y medio de palitos y al chiquero con él.

El cuarto, primero de muerte, de la ganadería de Guendulain, *Lindo*, según decía el cartel, era lindo en efecto. Royo encendido, rizado de testuz con mucho esmero, salió clarito y se volvió un si es no es receloso. Entre conducirlo con la capa á la suerte y entre unas por voluntad y otras de refilon tomó diez varas sin recargar en ninguna. Llevó tres pares de banderillas, y Loja tomó estoque y muleta. Le dió un pase, se le puso en suerte; pero al ir á clavarle la espada se salió el vicho de la línea y Loja apenas llegó con la punta del arma á la piel del toro. Le dió otro pase y le clavó una estocada por todos los altos recibiendo y en toda regla, como no se ha dado aun en la plaza de Palma. Por poco esconde el puño detrás de la hoja. Bien merecía que le hubiesen dado el toro.

El quinto, royo claro, corría mas de lo regular: Loja

— En una correspondencia de Constantinopla, dirigida á *La Presse* de Paris, leemos lo siguiente: «El emperador Nicolás ha regalado á Georgey un palacio y dos millones de rublos cuya mitad será distribuida entre los que mas le han ayudado en la que de aquí en adelante no puede menos de llamarse traición.»

TURQUIA.

— Escriben de Constantinopla á la *Patrie* de Paris, con fecha 18 de setiembre:

„La situación continua siendo la misma: por una parte la Rusia amenaza, por otra la Puerta no cede. Los pesimistas afirman que no se saldrá de este estado sino con la guerra; pero yo no creo tal cosa. Sé las palabras que se atribuyen al Czar, y que ha hecho decir por medio de Mr. Titow. „No queremos mas que la ejecución de los tratados, pero la queremos *completa*. Si se rehúsa hacer justicia á nuestras demandas, invadiremos, de concierto con el Austria, las provincias Danubianas, y no saldremos de ellas hasta haber obtenido una indemnización de 60 millones.»

„Sé además que el mismo Titow ha dicho que si no se accedía inmediatamente á su reclamación, pediría sus pasaportes.

„Esto no es extraño. La táctica de la Rusia respecto á la Puerta es una misma desde hace mucho tiempo, amenazar y nada mas.

„Hasta hoy ha salido bien esta táctica pero no sucederá lo mismo ahora; porque la Turquía que siempre ha creído fácil la realización de las amenazas, no lo cree hoy día. Se vé sostenida, si no por las armas, al menos por el apoyo moral de Francia y de Inglaterra. Comprende además que la Rusia no quiere una guerra que sería la ruina inmediata de su comercio, abriendo el mar Negro á los buques ingleses. Comprende que el Austria no puede tampoco tener la pretension de guerrear, á no ser que quiera dar á las provincias lombardas y á la Hungría la señal de una nueva insurrección.

„M. Strafford Canning sostiene vigorosamente al gabinete turco, y le promete lo que seguramente no cumplirá la Inglaterra; un apoyo armado. El general Aupick, embajador francés es mas reservado.

le puso dos pares de rehiletos, y uno de los chicos otro.

El sexto era.....el mejor novillo de los catorce que ha traído el Sr. Gimenez. De la ganadería de Zalduendo, vivo, voluntarioso y recogiendo hasta los terrones del suelo con la punta de su armadura, que la tenía en magnífica posición. Loja le capeó primero con toda gracia; y uno de los banderilleros le dió tambien unos cuantos pases de capa, aunque en uno de ellos estuvo á pique de una cogida. Le pusieron dos pares y medio de banderillas. Este torete salía por primera vez á la plaza; tenía voluntad, tenía poder, recargaba y no en valde pedía parte del público que saliera el picador. Hubiera dejado bien puesto el nombre de la ganadería. ¡Y era el destinado para la muerte! hay cobardías tarraconenses que salvan valentías caparrosanas.

Séptimo, y segundo de muerte. De Zalduendo, se llamaba *sereno*, por mas que no tuviere la serenidad de su hermano anterior. Aunque bien armado, huía del picador, que mal ó bien le dió tres puyazos, le pusieron dos pares de banderillas de fuego y par y medio lisas. Garcelles después de tres pases de muleta le despachó de dos cortas, aunque un poquito bajas.

Resumen: hubo bueno y hubo malo: la cuadrilla trabajó como ningún día; ambos espadas se portaron, y Loja en especial: Gimenez no salió á la plaza á encerrar los novillos é hizo lo que debió; los aficionados empero deploraremos siempre la circunstancia de que no fuese de muerte el sexto novillo. *Esto es lo que nos ha dicho Lazarillo.*

INGLATERRA Y NÁPOLES.

Segun las noticias recibidas por el correo extranjero de hoy, nada tendria de particular renaciesen pronto las antiguas querellas de Inglaterra y Nápoles, con la sola diferencia de que si la *Sulfatura* (1) ocasionó aquellas, estas toman por pretexto la Sicilia.

El embajador ingles ha pasado una nota al gobierno napolitano, en la que dice que si la Sicilia hizo sumision fué por la mediacion de la Inglaterra, y que ni aun así la hubiese hecho à no haber el rey de Nápoles prometido darla à la Sicilia la Constitucion del año 1812 con otra porcion de garantías que no se han cumplido, y que así espera que la realizacion de lo ofrecido no se hará esperar mucho tiempo.

El conde Fortunato ministro de negocios extranjeros y presidente del consejo de ministros contesta à esta nota con la mayor finura pero con energia. Dice haber dado cuenta de ella à su soberano, y que no duda que S. E. le permitirá le diga no tiene bien presente lo ocurrido en la época à que se refiere. Que recuerde que él y el embajador frances fueron à Palermo, y que por mas que prometieron no pudieron conseguir el que los insurgentes hicieran su ofrecida sumision: que es verdad que mas tarde la hicieron, pero que fué porque no pudieron resistir al valor de las tropas: que el rey en su manifesto de Gaeta ofreció lo que el embajador dice, pero que esta promesa llevaba la cláusula de si se somete acto continuo y que no habiéndose verificado la sumision hasta al cabo de mucho tiempo estas promesas habian caducado, y por fin que ninguna nacion tenia derecho para mezclarse en la administracion interior del reino, y que S. M. estaba seguro de que si algun extranjero no se complace en sembrar en la isla la abominable semilla de la discordia, la Sicilia será feliz bajo el paternal gobierno de S. M., que olvidado enteramente de las ofensas recibidas de sus habitantes, les ha tratado con amor y cariño, no habiendo permitido se procediera contra ninguno de los principales corifeos de aquella aciaga insurreccion.»

Veremos el giro que en vista de este negocio tomará tan energica como significativa contestacion.

— — —

EGIPTO.

Escriben de Alejandria el 9 de setiembre: «A los treinta dias del fallecimiento del virey ha sucumbido la princesa, su única consorte.

Las tierras de Egipto están ahora sufriendo una de las tres metamorfosis por que pasan periódicamente cada año. Las aguas del caudaloso Nilo están en su *máximun* de altura, que este año ha sido de veinte y dos codos, y por medio de los numerosos canales laterales se ha procedido à la acostumbrada inundacion artificial y regular, en virtud de la cual los vastos campos, que ha poco se hallaban áridos y sin rastro de vegetacion, forman al presente un grande y magnifico lago, en medio del que se ven salir numerosos grupos de palmeros y una muchedumbre de aldeas, algunas aisladas completamente, y otras reunidas à sus vecinas por medio de malecones.

Las barquillas, rústicas como las de los indios, pasean los campos inundados, por los que quince dias antes transitaba el dócil y útil camello, ahora se pesca en donde poco antes se cazaba la liebre y la codorniz. A los siete dias las aguas se habrán retirado y los terrenos recibirán las semillas fecundadoras; en diciembre aquellas áridas campiñas, estos artificiales lagos, se hallarán convertidos en frondosísimos prados, cubiertos de verdes y perfumadas alfombras. La cosecha venidera está asegurada, à no sobrevenir accidentes extraordinarios é imprevistos; esto, unido à la falta de pedidos de Europa, ha producido una considerable rebaja en los cereales, que se ofrecen à infimos precios, sin que por esto tengan salida.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de octubre.

El culto y clero comienza en algunas provincias à recibir parte de sus consignaciones. Nos felicitamos

(1) *La Sulfatura* es un monte tocando à Nápoles, por el N. O. E. el cual habiendo sido en los primitivos siglos un volcan, es hoy dia una montaña de azufre.

tanto mas, cuanto la situacion en que la iglesia y sus ministros se encuentran era y es aun la mas deplorable.

Tambien se nos dice vuelven à continuarse activamente las negociaciones y conferencias para el arreglo de los negocios eclesiásticos. La cuestion de obispos, una sin duda de las mas importantes, está en tela de discusion. Reina una completa reserva acerca de todos estos trabajos. ¡Quiera el cielo que el gobierno pueda presentarse à las cortes arreglada la cuestion eclesiástica!

— Una comunicacion de Fr. Rosendo Salvadó, nombrado obispo de Puerto-Victoria, dirigida à los diarios religiosos, anuncia que, habiéndole hecho saber don José Quesada, comandante de la *Ferrolana*, que segun las instrucciones que habia recibido del señor ministro no podia tocar sino en un solo punto de la Nueva Olanda, por la sencilla razon de que si tocaba en dos puntos, en Perth y Puerto-Victoria, se esponia à perder la estacion propia para ir à Filipinas, segun la escala marcada por el gobierno, y que supuesto que el Exmo. señor Serra iba à Perth, de ningun modo podia tocar en Puerto-Victoria, por lo que sería inútil el que se embarcase no pudiendo ir à su destino, habia tenido que renunciar por ahora à su proyecto. El prelado anuncia saldrá para Nápoles, con objeto de dar cuenta al papa del malogro de sus deseos.

— Hoy se han reunido en el ministerio de comercio los individuos que componen las diez y siete comisiones en que se divide la junta general de agricultura. Estas comisiones se han constituido, y empezarán desde mañana sus trabajos sobre las diversas cuestiones acerca de las cuales son llamadas à informar.

El pais se promete algunos bienes de estos trabajos. Impulsar las obras de caminos, procurar se alivie el peso de las cargas que gravan à la agricultura, son las necesidades mas apremiantes de los pueblos.

— Parece que el coronel señor Garcia Pego, jefe politico de Tarragona, ha recibido próroga de la real licencia que disfruta en esta corte, y con este motivo suspenderá por ahora su regreso à aquella ciudad.

— Ahora se dice que va à mandarse dar una mensualidad à las clases pasivas para el dia cumpleaños de S. M la reina. (*Época*)

Idem 7.

Con tanta frecuencia se anuncian reformas y economías, que luego vemos que ni se cumplen ni se hacen, que no se estrañará miremos con cierto género de desconfianza las noticias que se dan referentes à aquellas. Por lo que valga, transcribimos el siguiente párrafo tomado de *La Época* de anoche.

«Las personas mas allegadas al gabinete aseguran que las reformas capitales que deben introducirse en los vastos departamentos de Guerra y Hacienda se consignarán en los presupuestos que van à presentarse à las Cortes en los primeros dias de noviembre. Créese que hasta entónces la actual revista de inspeccion no habrá producido los datos necesarios à la reforma del ejército, y que se necesita todo este tiempo para preparar las que se han de hacer en el ramo de Hacienda. Otros mas impacientes esperan la publicacion de medidas importantes en este sentido àntes de la reunion de las Cortes.»

— El *Pais* de hoy dice lo siguiente:

«Se aseguraba anoche que el general O'Donnell habia sido nombrado director general de infantería, en reemplazo del general Córdoba, que habia hecho dimision de este cargo. (*Nación*)

— En *La España* de hoy leemos las siguientes interesantes líneas:

«Parece que al fin ha sido aprobada por el consejo de ministros la supresion de todas las intendencias de provincia, que deberán en lo sucesivo correr à cargo de los jefes políticos.

«Nuestros lectores saben que hemos sido los que con mas ahinco hemos sostenido la necesidad de esta y otras reformas: por eso deseáramos y solicitamos del gobierno que al llevarla à cabo tome todas las medidas convenientes à fin de que no salga muerta en su origen. Las atribuciones de los jefes políticos en materia de hacienda deben de quedar muy limitadas, pues si debiesen entrar de lleno en todo lo que hoy incumben à los intendentes, de seguro nada bueno podría esperarse de la reforma. Todo penderá de las disposiciones reglamentarias que el señor ministro de hacienda

tendrá que publicar en breve, si es que la supresion ha de llevarse pronto à cabo.

«Es evidente que el gobierno deberá ocuparse mas tarde ó mas temprano de la division provincial; pero sin perjuicio de lo que definitivamente se resuelva en el particular, tal vez sería la ocasion oportuna para suprimir oficinas que en el dia son el estado mayor de un ejército que no tiene soldados, y para reunir otras como la de Almería y Huelva, que sirven para escaso territorio.

— Los diarios de Sevilla llaman con sobrado motivo la atencion del gobierno sobre el abandono de nuestros bosques. Ya, dice uno de nuestros colegas en la prensa, tocamos gradualmente los funestos efectos de que nuestros bosques hayan desaparecido: apenas en las inmediaciones de Sevilla se encuentra madera para construccion y combustible: ha sucedido en alguna ocasion suspenderse las operaciones de un establecimiento fabril por falta de leña à propósito, cuando no ha medio siglo que el ramaje de nuestras florestas refractaba en el Guadalquivir, y venia à terminar en las vertientes de las montañas al N. E. de la provincia. Pues todo ha desaparecido: el espíritu de devastacion de la época han derribado en pocos años millones de millones de árboles, que muchos de ellos necesitan cerca de un siglo para criarse; y esa inmensidad de encinas derribadas y esos robles y álamos destruidos, y esos pinos cortados, casi todo se ha convertido en carbon.

Estos males son estensivos por desgracia à otras comarcas, y este ramo importante de la riqueza pública exige toda la solicitud del gobierno.

— Vuelven à reproducir los periódicos la noticia, tantas veces dada y desmentida, del nombramiento del general Schely para el mando militar de nuestras islas Filipinas.

— Habiendo estrañado *El Clamor* el silencio que se guarda sobre nuevas mejoras que el conde de San Luis pensaba proporcionar à la prensa, *El Herald* de hoy dice que, segun las noticias que han llegado à sus oídos se está trabajando con celo en este asunto, y meditando un sistema en que, combinando la mayor economia para los periódicos con mayores facilidades y mas tiempo para llevar sus números al correo, se conseguirán mayores ventajas que las que *El Clamor* espera, y que las que se ha aventurado à pedir. Pero la realizacion exige tiempo para que se verifique con buenos resultados. Por nuestra parte, tenemos la íntima confianza de que el ministro irá en esta senda favorable à la prensa todo lo mas allá que lo permitan los intereses generales del estado.

— A estas horas se está verificando en todas las provincias de España la revista de inspeccion à todos los cuerpos del ejército. He aquí los generales y secretarios que han sido nombrados para ella:

Cataluña. Teniente general, D. Ramon de la Rocha, secretario, el coronel graduado D. Manuel Reinoso, teniente coronel de infantería de reemplazo; mariscal de campo, D. Mariano Belestá; secretario, el teniente coronel graduado D. Higinio Alcalde, segundo comandante de infantería de reemplazo; mariscal de campo, D. Manuel Enna; secretario, el teniente coronel graduado D. Pablo Martínez, segundo comandante de infantería de reemplazo; mariscal de campo, D. Ramon Anglés.

Andalucía. Mariscal de campo, D. Juan Antonio Pardo; secretario, D. Tomas Pavia, segundo comandante de infantería de reemplazo.

Valencia. Mariscal de campo, marques de España; secretario, D. Vicente Lopez, coronel de infantería de reemplazo; mariscal de campo, D. Cayetano García Olloqui.

Galicia. Mariscal de campo, D. Francisco Guajardo; secretario, el teniente coronel graduado D. Angel Cos Gayon, primer comandante de infantería de reemplazo; mariscal de campo, D. Francisco Garcia Paredes; secretario, D. Antonio Ozores y Varela conde de Priegue, coronel de infantería de reemplazo.

Aragón. Mariscal de campo, D. José Trillo; secretario, D. Carlos Barutell, teniente coronel de infantería de reemplazo.

Granada. Mariscal de campo, D. Mariano Peray; secretario, el coronel graduado D. Francisco de Paula Romero, teniente coronel de caballería.

Extremadura. El capitán general de Extremadura; secretario, D. Antonio Sanabria, coronel de infantería de reemplazo.

Navarra y provincias vascongadas. Mariscal de cam-

po, D. Salvador de la Fuente Pita; auxiliar, D. Antonio Sanchez, capitán de infantería de reemplazo.

Bárgos. Mariscal de campo, D. José María Laviña; secretario, el teniente coronel graduado D. José Aragon, segundo comandante de infantería de reemplazo.

Baleares. El capitán general de las islas Baleares; secretario, D. Lorenzo Schmid, segundo comandante de infantería de reemplazo.

Posesiones de Africa. Mariscal de campo, D. Miguel Mir; secretario, D. Vicente Llorente, segundo comandante de infantería de reemplazo.

Castilla la Vieja. Mariscal de campo don Fernando Echaluze; secretario, el teniente coronel graduado don Sebastian Rascon, segundo comandante de infantería de reemplazo; mariscal de campo, D. Felix Alcalá Galiano; secretario, el coronel graduado D. Francisco López Transsiera, comandante de caballería.

Castilla la Nueva. Infantería: mariscal de campo, D. Ramon Boiguez, director general de infantería, secretario, el teniente coronel graduado D. Carlos Soler, segundo comandante empleado en la dirección general de infantería. Caballería: teniente general, D. José de la Concha, director general de caballería. Guardia civil: teniente general, duque de Ahumada, inspector general de la guardia civil. Carabineros: mariscal de campo, D. Luis Armero, inspector general del cuerpo de carabineros; secretario, el teniente coronel graduado D. Antonio Perales, tercer jefe del cuerpo de carabineros.

— Los señores duques de Osuna y Medinaceli consagraron en la iglesia de capuchinos del Prado los días 9, 40 y 41 del actual tres solemnes funciones á su augusto predecesor san Francisco de Borja, cuarto duque de Gandía. El señor duque de Osuna costeará las dos primeras, una por sí y otra á nombre de su difunto hermano, y la tercera el señor duque de Medinaceli, asistiendo á los divinos oficios por la mañana y tarde los dependientes de ambas casas. Tres oradores célebres están encargados de predicar las glorias del Santo, y el maestro Daroca dirigirá la orquesta, que se compondrá de los primeros profesores de Madrid.

— Parece que uno de estos días debe salir para París el señor Navarro, director de gobierno en la secretaria de gobernación, con una misión relativa á telégrafos.

— Dice *El Clamor* de hoy: «Anteanoche estuvo muy impaciente el señor ministro de la guerra, esperando en palacio á que S. M. volviera del teatro, con el objeto de hablarla. Apenas llegó, que serian como las once y media estuvo conversando con la reina unos seis minutos, y al cabo de este tiempo partió en su coche con la mayor precipitación á casa del señor presidente del consejo. Cuando el señor Figueras entró en ella, encontró reunidos á todos sus compañeros. El consejo se prolongó hasta hora muy avanzada, y parece que se discutió con gran calor cierto tema del mayor interés.

La *Gaceta* publica hoy hasta el artículo cuatrocientos diez del arancel, que se cree tiene mil artículos empezando por el azul de potasa y terminando con el ramo de cuchillos.

El bacalao de las pesquerías de Europa y América, pagará el quintal 35 y 48 rs. respectivamente. El de los demas puntos 56 y 78.

El cacao procedente de las posesiones españolas, 20 y 50 rs. quintal, según la bandera. El de Caracas, Carupano, Cayena, Costeño, Curazao, Magdalena, Maracaibo, Soconusco y Trinidad, procediendo de los puntos de producción 140 y 180 rs., y el de otros puntos extranjeros 180 y 220.

El de Guayaquil, de procedencias al Oeste del cabo de Hornos, Marañón y demas clases no especificadas, si vienen del punto de producción, 70 y 110 rs., y el de otros puntos extranjeros, 90 y 130.

El café, producto y procedente de las posesiones españolas de América pagará 32 y 62 rs. quintal, el de las de Asia, 14 y 56, y el de puntos extranjeros 80 y 120, según la bandera.

Las camas y catres de hierro forjado ó pulimentado, aunque tengan adornos de otros metales, adeudará cada uno 25 por 100 en bandera nacional, y 30 por 100 en bandera extranjera sobre avalúo.

La canela de Ceilan, procedente del punto de producción, 5 y 6 rs. la libra.

El cáñamo en rama 40 y 50 rs. el quintal, y el rastreado 52 y 65.

El carbon mineral ó hulla, 1 real y 50 centavos en bandera española el quintal, y 2 en extranjera.

Los carruajes, berlinas, coches y demas de cuatro ruedas, nuevos ó usados, hasta valor de 16,000 rs., 4,800 rs. cada uno en bandera española, y 5,760 en extranjera. Los de mayor valor adeudará cada uno 30 por 100 en bandera nacional, y 36 por 100 en extranjera sobre avalúo. Los de dos ruedas, nuevos ó usados, pagarán 1,800 y 2,160. Cuando los carruajes, tanto de dos como de cuatro ruedas, vengán con guarniciones, adeudarán estas por la partida de catalajes.

El chocolate pagará 2 rs. la libra.

El cobre de primera fundición, y el viejo procedente del desbarate de buques ó de cualquiera otra clase, el quintal, 45 rs. y 60: el mismo producto y procedente de las posesiones españolas ultramarinas. 9 y 50 rs.: el afinado, 60 y 80 rs.: el mismo producto y procedente de las posesiones españolas ultramarinas, 12 y 60 rs.: en hojas ó planchas en blanco ó negro, 200 y 250: en cascotes de braseros, calderos, peroles ó piezas de batería de cocina á medio labrar, la libra, 3 rs. 20 centavos y 4 rs.: en quincalla comun en piezas concluidas, como bacías, braseros, pies para los mismos, calentadores, cazos, cerraduras, chocolateras, cuelga capas, aljofainas, llamadores, maniveles, pasadores de puertas, pestillos, tiradores de campanillas, visagras ú otras piezas semejantes aunque estén barnizadas, charoladas ó pintadas, y las de metal compuesto de cobre y zinc ú otras mezclas, la libra, 4 reales 80 centavos y 6 rs.: en clavos, el quintal, 150 reales y 178: refinado dispuesto para láminas en la elaboración del plaqué, el quintal, 75 rs. y 100, según la clase de bandera.

El corcho en tablas, panas ó panes, pagará 75 centavos la arroba en bandera española, y 1 real en extranjera. El labrado en toda clase de piezas no espresadas en el arancel, 3 y 4 rs. la libra.

— Casi toda la prensa se ocupa hoy de los nuevos aranceles. *El Herald* acoge la reforma como el primer paso en una senda que será fecunda para la prosperidad de la España.

El *Pais* teme que no se haya sacado de la reforma todo el partido de que era susceptible.

El *Clamor* censura el gran número de artículos á que se conservan derechos en el arancel, lo cual ofrecerá mayores complicaciones en su planteamiento, y que los derechos sean fijos y no *ad valorem*, excesivos en bandera extranjera, y los depósitos en solo tres puntos, cuando debía estenderse esta concesión á todos los puertos de primera clase.

La *Nacion* lo combate por razones contrarias. En su sentir, son demasiadas las trece aduanas marítimas que se habilitan, y cree que en el ramo de algodón en rama este está gravado de tal manera; que es imposible la fabricación en España.

Idem 8.

La *Gaceta* publica hoy hasta el artículo de los hierros, que lleva el número 633 en el arancel. De los artículos poco importantes que contiene, entresacamos el estaño en barras ó lingotes, que pagará 30 y 36 rs. en quintal, y el procedente de Asia 9 y 30. El labrado en hojas para azogar, 1 real y 20 centavos la libra. Las fajas de seda 60 y 72 rs. la libra. Los flecos, comprendiendo todas las obras de pasamanería, 30 y 36 por 100 la libra sobre avalúo. Los caballos que pasen de la marca y sean de edad conocida, 80 y 100 cada uno; los mismos, cerrados, 120 y 150; los castrados, 1,600 y 2,000 y las yeguas 200 y 240. Los mulos hasta un año pagarán 60 y 72 rs.; los de uno á tres años 150 y 180, y los de tres años arriba, 200 y 240.

Los becerros que no lleguen á dos años pagarán 32 y 38 rs.; y los toros y vacas 68 y 82. El hierro colado en lingotes, 8 rs. quintal; el afinado, 18, y el batido, 40 y 48, según bandera. (*Epoca*)

Idem 9.

La *Gaceta* publica hoy hasta el artículo 845 del arancel. Entre ellos hay una porción de artículos muy importantes para el comercio y la industria.

La hilaza de cáñamo pagará 60 reales el quintal; blanqueada 75, y teñida 120, en bandera española.

El hilo torcido de dos ó mas cabos de cáñamo ó de lino, 375 reales quintal; el bramante 250; el torzal 2 reales y 25 centavos la libra, y el con mezcla de seda 7 reales y 50 centavos.

La ojadelata doble ó sencilla 60 reales en quintal. Respecto á instrumentos, hay una grandísima variedad. El derecho general es el de 15 por 100 sobre avalúo.

El jabon blando adeudará 40 reales el quintal en bandera española, y el duro 64.

La lana comun de carnero 120 reales el quintal, la de Sajonia 150, de Vicuña 70, larga para estambres 60, peinada y preparada 140, en bandera española.

El laton en barras, pasta ó torta 160 reales el quintal; en hojas 200.

La letra de imprenta 24 reales la arroba

Los libros en blanco rayados ó sin rayar, encuadernados, 100 reales la arroba y los impresos 15 reales la arroba.

Los licores 62 reales 50 centavos la arroba.

El lino en rama 30 reales el quintal y 40 el rastreado.

Las losas de mármol desde 45 centavos hasta 12 reales desde cuarta á vara. Las de mayores dimensiones adeudarán el 15 por 100 sobre avalúo.

La loza de pedernal blanca ó pintada 40 reales arroba. La china ó porcelana de Europa 65, y la dorada ó plateada en piezas de todos tamaños el 15 por 100 sobre avalúo.

Las lunas para espejos pagarán hasta 13 pulgadas cada una, un real y 20 centavos: las de diez y siete, 4 reales y 50 centavos, y así sucesivamente hasta las de 91 pulgadas en adelante, que pagan 1,125 reales.

En las maderas hay grandísima variedad. Las de primera especie, que comprende los palos redondos hasta 6 varas castellanas de largo, 30 centavos cada uno; los de 10 un real y 45 centavos. Los mismos desde once varas de largo en adelante y 5 á 9 pulgadas de diametro, tomada esta dimension á la misma distancia de la partida anterior, 6 rs. 60 centavos.

Las tablas y tablones de cualquiera dimension, reducidas á tablas regulares, de 4 varas de largo, doce pulgadas de ancho y una y media de grueso, excepto las espresadas en la clase segunda, 30 centavos.

Las vigas madres, el codo cúbico, un real 55 centavos.

Las maderas á propósito y destinadas para arboladuras de buques, en que se comprenden los palos redondos ó perchas, arbolillos, baupreses, botolones, entenas, masteleros, vergas, toda madera de figura para la construcción naval y la tablon de cuarenta pies para arriba de largo, de tres á cuatro pulgadas de grueso y nueve á diez pulgadas ancho, adeudará cada pieza 2 por 100 en bandera nacional y 3 por 100 en bandera extranjera sobre avalúo.

Las maderas finas, como son abeto, acebo y todas las demas que sirven para ebanistería, tornería, construcción de instrumentos músicos ú otros artefactos, un real y 80 centavos el quintal.

Las maderas tintóreas, como son palo amarillo, brasil, brasilete, campeche, fernambuco, fustete, japon ó sappan, moralete, nicaragua, sándalo rojo. San Martín, Santa Marta, sibucáo ú otros semejantes un real 20 centavos el quintal.

Las maderas labradas en acericos, almohadillas, cajas, canastillos, estuches, neceseres ú otros efectos análogos, vacios aunque sean maqueados ó tengan adornos de terciopelo ó guarniciones de metal, adeudaran cada uno 30 por 100 en bandera nacional á 36 por 100 en bandera extranjera sobre avalúo.

Los mabones de china, 4 reales y 50 centavos la pieza.

Las mantas comunes de lana, 24 reales cada una.

Las maquinas locomotivas y las completas de vapor, comprendiendo las calderas y fogones, los aparatos de condensación en las de baja presión, y todas las demas piezas, incluso los manubrios, adeudará cada una dos por ciento en bandera nacional y tres por ciento en bandera extranjera sobre avalúo.

Las maquinas completas de hilar, tejer, estampar, hacer papel, incluso los juegos de telas metálicas, los cilindros de unas y otras, los cilindros duros para fabricación de oja de lata y chapa fina de hierro, las maquinas destinadas para beneficiar productos agrícolas, las de explotación y laboreo de minas, las de perforación de pozos artesianos y las ruedas hidráulicas, adeudará cada una tres por ciento en bandera nacional y cuatro por ciento en bandera extranjera sobre avalúo.

Los mármoles, alabastros ó jaspes sin labrar, adeudará cada quintal cuarenta por ciento en bandera nacional y cincuenta por ciento en bandera extranjera sobre avalúo. (*Barcelonés*)

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

La Direccion General ha dispuesto que el Sorteo que se ha de celebrar el dia 26, de los corrientes, valor de 30.000, billetes á cuatro pesos cada uno, sea en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesos fuertes. Lists various prize amounts and their corresponding values.

1000. Dos aproximaciones de 600 pesos cada uno para los números anterior y posterior al del premio de 24.000 pesos. Dos idem de 300 para el de 12.000. Dos idem de 200 para el de 6.000. Dos idem de 100 para el de 4.000.

Caso de salir premiado el n.º 4.º la aproximacion para el anterior será el 30.000; y si este le obtuviere la aproximacion posterior será para el 1. Los 30.000 billetes estarán subdivididos en octavos á 40 rs. vn. cada uno. Palma 13 de octubre de 1849.—Jaime Muntaner.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS. Bolsa de Madrid del 9 de octubre.

OPERACIONES. TITULOS DEL 3 POR 100. Están á 27 5/8 p. c. pap. IDEM DEL 4 POR 100. Están á 11 p. c. pap. IDEM DEL 5 POR 100. 50,000 rs. á 11 1/2 p. c. al contado. En títulos pequeños. CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR. Están á 6 7/8 p. c. pap. VALES NO CONSOLIDADOS. Están á 5 1/2 p. c. pap. DEUDA NEGOCIABLE. Está á 5 1/2 p. c. papel. DEUDA SIN INTERÉS. Está á 3 15/16 p. c. pap. LÁMINAS PROVISIONALES. Están á 3 3/4 p. c. din. ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO. De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso. Están á 76 p. c. din. á 77 pap. Billetes. Par. BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES. Con cupon vencido á 76 por 100 valor pap. Cobrada la cuarta parte á 66 pap. Despues de la bolsa quedó dinero para el 3 por 100 á 27 9/16. Para el 5 p. 0/0 á 11 1/8 dinero para partidas. Para la deuda sin interés á 3 7/8 dinero. Para los billetes del Tesoro á 75 3/4 dia. Con cupon vencido. Cobrada la cuarta parte 66 dinero.

Bolsa de Paris del 6 de octubre.

3 p. 0/0 cupon de 22 junio. 55 fr. 20 cs. 5 p. 0/0 cupon de 22 setiembre. 87 fr. 60 cs.

MERCADOS.

Barcelona 12 de octubre. Continúa la calma del mercado. Una sola operacion importante se ha verificado en

azúcar quebrado de la Habana. Para el precio de la venta y demás artículos, que de paso sea dicho, son nominales, nos referimos á la nota de los precios corrientes por mayor, que con esta fecha da la junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambios de esta plaza. Es la siguiente:

Table with columns: Precios corrientes, Pesos y medidas de Castilla, Precio en rs. vn. y centésimos, P. ó M. Lists various goods and their prices.

Alicante 4 de octubre.

Hemos tenido alguna animacion en granos, y á pesar que no son sus clases muy buenas, se ha vendido el candeal de 12 á 12 3/4 pesos caiz, y la xexa á 11 pesos, 10 sueldos; tambien se ha vendido el trigo fuerte de Sevilla á 41 reales fanega en el muelle.

Málaga 3 de octubre.

Muy poca variacion ofrecen los trigos de esta plaza, pues que como tiempo atras se pagan de 36 á 49 reales fanega y las cebadas á 23; los garbanzos siguen bastante bien sostenidos de 51 á 73. No ocurre otra particularidad notable.

Nueva-York 19 de setiembre.

Los precios de los algodones han declinado de 1 1/4 á 1 1/8 c. por lib. luego despues de la salida del Steamer; desde el 14, las noticias del Sur, siendo menos favorables respecto de la cosecha, se volvió á ganar la baja y el movimiento actual es mayor de 1/8 c. que los precios del campo. El 13 fueron tan activos los negocios que se vendieron de 3 á 4,000 balas en la paridad de 11 1/4 c. para buen mediano Nueva Orleans. Segun las noticias de Nueva Orleans y Móvila del 17 de los corrientes la cosecha no irá mas alla de 2.000,000 de balas. (Bien público.)

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN GALO, ABAD Y CONFESOR.

A mediados del siglo VI floreció en Irlanda S. Galo. En el monasterio de S. Columbano se formó en las letras y piedad, y acompañó al santo abad á predicar el Evangelio en Inglaterra y Francia. El rey de Australia quiso colocar á Galo sobre la sede episcopal de Constantinopla, á lo que se negó siempre el Santo, y acabó sus dias en su propio monasterio al 16 de octubre del año 646.

CULTOS.

Mañana 16 en la iglesia de religiosas de Sta. Teresa se celebra la festividad de la beata Maria Ana de la

Encarnacion. Á las diez de su mañana, se dirá la misa mayor con música y será el orador el presbítero don Joaquin Vidal. Por la tarde á la hora de costumbre, continuará la devota Novena de su santa Madre y titular.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Hygrómetro. Shows weather data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 27 ms. Pónese á las 5 » 33 » Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 46 ms. 43 s.

EFEMERIDES.

De ayer. 639.—Muere el rey godol Tulga, hijo de Suintila II. 4211.—Muere D. Fernando II de Castilla. 4538.—Nace en Milan san Carlos Borromeo. 1806.—Batalla de Jena ganada por Napoleon á los prusianos. De hoy. 1370.—Muere D. Tello de Castilla hermano bastardo de D. Pedro el cruel. 1498.—Arriba á Cadiz Americo Vespucio de vuelta de su primer viage. 1841.—Es fusilado el valiente general D. Diego Leon, primer conde de Belascoain.

ANUNCIOS.

CORREOS.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 16 á las doce del dia. El de Barcelona. Dia 17 á la una de la tarde.



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el miércoles 17 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Santo Domingo, núm.º 4.º, cuarto entresuelo.



Para hoy.

FUNCION 9.ª QUINCENA 8.ª

Sinfonia. La célebre comedia en 2 actos, original de D. Manuel B. de los Herreros, titulada EL POETA Y LA BENEFICIADA. Baile.

Dando fin con la acreditada zarzuela en un acto: TODOS LOCOS Y NINGUNO, música del Sr. Freixas.

En la dificultad de ofrecer esta clase de espectáculos, que han proporcionado á la empresa algunos gastos se ve en la precision de subir el precio de entrada señalándola á 4 sueldos. A las 7 1/2.

Para mañana.

Sinfonia. La comedia en 5 actos, original del fecundo Scribe, traduccion de D. Ventura de la Vega, titulada LA CALUMNIA, que tantos aplausos recibió la noche en que se ejecutó, mereciendo los actores ser llamados á la escena. Dando fin con Baile.

IMPRESA BALEAR.

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.